



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

1829

Notificación de diligencias de embargo de bienes inmuebles a los interesados

De acuerdo con lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria , en su redacción dada por la Ley 66/ 97, de 30 de diciembre , de medidas fiscales, administrativas y de orden social , y una vez habiendo intentado por dos veces , sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a esta Administración , a esta Administración , se pone de manifiesto , mediante el presente anuncio , que se encuentran pendientes de notificar las providencias de apremio dictadas por la tesorera del Ayuntamiento de Sant Joan, los interesados que se especifican en la relación que se acompaña .

En virtud de todo lo expuesto se cita a los interesados para que comparezca personalmente, o bien mediante representante o persona expresamente autorizada para recibir la notificación , en la oficina de recaudación de este Ayuntamiento , de San Juan Edificio Polivalente s / n , en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares , a los efectos de proceder a la notificación del acto administrativo mencionado, con la advertencia de que , transcurrido este plazo sin haber comparecido , la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer .

Sant Joan de Labritja , a 29 de enero de 2014

El Jefe de la Recaudación Ejecutiva

Jaime Marí Marí

Relación deudores:

Nº expediente	Deudor	Nif	Diligencia que se notifica
21526	BOHLE HENDRIKUS	D161.71	Diligencia embargo bienes inmuebles
46953	GERHARDT STELLA MARIA	X2459295C	Diligencia embargo bienes inmuebles
25662	LANDERS & IBIZA SL	B07944036	Diligencia embargo bienes inmuebles

